

ANEXO 8
(Ref. 05/2023/08)

1. **CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador Licenciado.
2. **NIVEL DE TITULACIÓN:** Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Graduado o equivalente.
3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:** “MULTIFÍSICA Y OPTIMIZACIÓN MULTIOBJETIVO DEESTIMULACIÓN MAGNÉTICA TRANSCANEAL (MOMEMTA)”.
Referencia: ProyExcel_01036.
Línea de investigación: Bioingeniería.
Fecha de finalización del proyecto: 31/12/2025
Convocatoria del proyecto: Resolución de 2 de diciembre de 2021, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se aprueba la convocatoria del procedimiento de concesión de ayudas a proyectos de investigación de excelencia, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades calificadas como agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020).
Financiación: Proyecto financiado mediante la Resolución de la Secretaría General de Investigación e Innovación, por la que se conceden ayudas a Proyectos de Excelencia, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades calificadas como Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, en el ámbito del plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020). Convocatoria 2021. Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.
Modalidad: Retos de la sociedad.
4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**
 - Desarrollo matemático e implementación de algoritmos computacionales para generar un software de diseño de bobinas TMS.
 - Diseño de dispositivos médicos para estimulación magnética transcraneal (TMS).
5. **CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**
Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas (Artículo 23 bis Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).
Tipo de contrato: Indefinida.
Duración estimada de la financiación: hasta 31/12/2025.
Extinción del contrato: según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.
Jornada Laboral: Tiempo Completo.
Lugar de desarrollo: Departamento Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores. Escuela Superior de Ingeniería. Campus Universitario de Puerto Real (Cádiz).
Retribuciones íntegras mensuales: 1.393,75 euros. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Licenciado en Física, Ingeniero Electrónico o Ingeniero en Telecomunicaciones.

- Máster en Física o Ingeniería con contenido en electromagnetismo.

Otros:

- Conocimientos de diseño CAD y construcción de bobinas de altas frecuencias (FASTHENRY o similares).

-Conocimientos de herramientas de simulación electromagnética (COMSOL, FEKO y similares).

-Conocimientos de herramientas de análisis matemática y optimización numérica (MATLAB,OCTAVE y similares).

-Conocimientos de programación en lenguajes de alto nivel (FORTRAN, C y similares) (10%)

Experiencia: No aplica.

Idiomas: Inglés.(Nivel mínimo B1).

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Clemente Cobos Sánchez